## EL MERCURIO

18/12/2024 Audiencia: 320.543 Sección: **ECONOMIA** \$1.183.847 Tirada: 126.654 Frecuencia: 0 \$20.570.976 Difusión:

126.654 5,75%



Pág: 10

Derecho de usuarios

Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación:

## Bots versus humanos: la desconocida norma sobre datos personales

## GABRIELA GEISSE

Fecha:

Vpe pág:

Vpe:

La economista Bernardita Piedrabuena, vicepresidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comentó ayer algunos contenidos de las nuevas regulaciones que impactan en el sector, incluidas las legislaciones sobre Fintec y datos personales. Y fue entonces cuando reparó en que "la Ley de Datos Personales aborda el tema en donde cualquier decisión realizada por robot o algoritmo puede ser desafiada por el titular, cuando se está tratando de datos personales, y pedir intervención humana".

La intervención causó interés entre los asistentes del encuentro organizado por Icare y la CMF sobre desarrollo de mercado, dado el amplio uso de bots en los servicios financieros.

Piedrabuena recordó que la norma otorga a los usuarios el derecho a cuestionar acciones automatizadas cuando involucren datos personales.

Marcelo Drago, expresidente del Consejo para la Transparencia, describe que en el artículo 8 bis de la Ley de Datos Personales se establecen los criterios de oposición, "en la medida en que esas decisiones tengan consecuencias jurídicas o afecten significativamente a las personas".

Drago señala que los individuos "tienen derecho a que se informe que la decisión fue automatizada; tienen derecho a exigir una explicación de cómo se tomó la decisión, y a exigir la intervención humana".